

A propósito de una de las formas sólidas que dejamos expresada, ó sea la de *gragea*, *anises*, *confites*, ó *gránulos*, no podemos menos de transcribir *sin comentario alguno*, parte de un anuncio, prospecto ó catálogo, llámese cómo se quiera, que bajo el título de *Especialidades médico-químico-farmacéuticas* publica el Dr. Pascual, acreditado farmacéutico de esta ciudad de Barcelona, en julio de 1867. La parte á que nos referimos dice así: «La alopatía en confites.—Verdadero contrapeso de la homeopatía. — El sistema de granulación de los medicamentos mas heróicos descubiertos por la química moderna está haciendo una verdadera revolucion en el mundo médico. Ya no se trata de anises que por su naturaleza homeopática pueda cualquiera con toda impunidad tragarse un frasco lleno ó una petaca entera de los titulados medicamentos homeopáticos; se trata, al contrario, de unos agentes terapéuticos de efectos y virtudes indefectibles, constantes é invariables, cuyas cantidades tomadas indiscretamente ó sin los conocimientos de la ciencia, pueden controvertir sus efectos segun sea su modo y forma de administrarlos. — Respetables facultativos de medicina han obtenido notables curaciones tratando á sus clientes ya combatiendo una enfermedad herpética, intermitente, etc., con los gránulos del *ácido arsenioso*; ya facilitando la expulsion cutánea de una eruptiva, con los gránulos de *atropina*; ya regularizando las pulsaciones en los desarreglos circulatorios del corazon y los pulmones, con los gránulos de *digitalina*; corrigiendo una diátesis artrítica y otras afecciones reumáticas, con los gránulos de *veratrina*; ya suspendiendo un estado flogístico general ó parcial, con los gránulos de *aconitina*; y ya, en fin, atacando una parálisis nerviosa ó de otro origen, con los gránulos de *estricnina*, etc. etc., cuyas dosis desde una cincuentésima parte de grano, ó sea un miligramo del consabido medicamento que corresponde á cada gránulo, hace accesible su propinacion en todas edades y sexos, sin peligro alguno, y pudiendo el médico observar la accion del medicamento sensible y gradualmente de un modo el mas exacto.»

Continúa en seguida el Dr. Pascual un largo catálogo de medicamentos heróicos, especialmente alcaloides, con las correspondientes dosis fraccionales que relativamente contienen los confites de dichas sustancias.

Al ocuparnos del juicio crítico de la Homeopatía, preciso será tocar de nuevo este punto.

Terminaremos esta materia condensando, por decirlo así, lo mas esencial de ella en las tres reglas siguientes, que han consignado en sus respectivos tratados de terapéutica los doctores Cil por una parte, y Oms y Ferreras por otra, considerándolas bajo las formas sólida, líquida viscosa, y líquida difluente, las cuales aclararemos con ejemplos.

1.^a Quanto mas seco está un medicamento, tanto mas tarda en disolverse y obrar sobre el órgano gástrico y consecutivamente sobre toda la economía, llegando á veces al extremo de no producir resultado alguno, por enérgico que sea. Si se dá una píldora de extracto gomoso de ópio hecha de mucho tiempo y dura cómo un perdigon, cual algunas veces las hemos visto, no producen efecto alguno; pues salen por el ano con las mismas condiciones que tenian al introducirse por la boca, siendo éste un saludable ejemplo que debemos tener muy presente para que nuestros enfermos tomen siempre las píldoras con la consistencia que les es propia. Facilísimo es calcular los funestos resultados que produciria dar píldoras muy secas de sulfato de quinina en una calentura intermitente perniciosa. Ésto hace tambien, que cuando empleamos sustancias muy activas, les demos con preferencia la forma sólida para poner una cortapisa á la celeridad de su accion, la cual podria ser muchas veces nociva; por eso damos la estricnina en forma pilular. Esta lentitud de accion, sin embargo, disminuye considerablemente cuando la sustancia medicinal es muy soluble en los jugos de nuestro cuerpo y sobre todo en el gástrico, y tiene algun principio que por su volatilidad ó sutileza se infiltra fácilmente por los tejidos.

2.^a Cuando la forma medicamentosa corresponde á la clase de los líquidos viscosos, la accion del medicamento es mas rápida que en la forma anterior, bastante duradera, y obra en una grande extension; lo primero porque se trata de un líquido, lo segundo porque es viscoso, y lo tercero porque se corre y queda pegado á una extension considerable de la membrana mucosa. Si queremos que la digital obre con cierta lentitud, pero menor que la que resulta de la forma pilular, y que su accion sea mas duradera, preferiremos el jarabe á las píldoras de dicha sustancia.

3^a En los casos en que el tiempo urge y la enfermedad es peligrosa, debemos preferir la forma líquida difluente á cualquier otra, en razon de absorberse y obrar con mas prontitud el medicamento; por esto es preferible en una intermitente perniciosa, sobre todo cuando la apirexia es muy corta, usar la disolucion del sulfato de quinina, haciéndolo mas soluble con la adicion de dos ó tres gotas de ácido sulfúrico, que valernos de la forma pilular: tambien es preferible la forma líquida difluente, cuando tratemos de promover secreciones mas ó menos abundantes, debiendo ser las bebidas calientes, ó por lo menos templadas, cuando se quiera provocar el sudor, y frias ó á la temperatura natural si queremos mayor abundancia de orina; por esta razon los sudoríficos y diuréticos se dán mas comunmente en esta forma.

Ponemos fin á esta leccion, advirtiendo que para la oportuna prescripcion de formas medicamentosas destinadas para el uso interno, debemos tener siempre en la memoria aquel precepto de terapéutica, citado ya, perteneciente al modo de cumplir las indicaciones, que dice: *Curatio perfici debet tutò, citò et jucundè*: por eso hemos recomendado dar en píldoras los medicamentos muy enérgicos, cómo son la estriknina, morfina, etc.: la forma líquida en los casos urgentes, por ejemplo, la quinina en las intermitentes perniciosas; y por eso damos, finalmente, el asafétida en píldoras, con el objeto de disimular su olor detestable.

LECCION XXXIV.

TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA.

Su definicion y etimología: definicion y division de los remedios manuales, y de las operaciones: reglas generales que deben tenerse presentes para decidirse á verificar las que corresponden á la cirugía mayor, con las indicaciones y contraindicaciones generales de las mismas.

Entiéndese por terapéutica quirúrgica aquella parte de la terapéutica general que consigna las reglas y preceptos que debemos seguir, para tratar metódicamente las enfermedades, valiéndonos de remedios manuales y de operaciones quirúrgicas.

La palabra cirugía se deriva del griego *cheir* ó *jeir* que significa mano, y de *ergos* ó *ergon* obra, de modo que reunidas estas dos palabras dan el significado de *obra manual*. Por este mismo motivo de desempeñar la mano un papel de tan grande importancia, mejor diremos el principal en el tratamiento quirúrgico de las enfermedades, así cómo para su diagnóstico, se ha simbolizado á la cirugía por medio de una mano que tiene un ojo en el centro de la palma. Otros autores han pretendido derivar la etimología de la palabra del centauro Chiron, tenido por famoso cirujano entre los gentiles; siendo, empero, una mera fábula la existencia del referido centauro, rechazaremos esta etimología, sobre todo cuando la otra es tan natural, cómo científica y aceptable.

Habiendo hablado en la definicion, de remedios manuales y de operaciones quirúrgicas; debemos, ante todo, dar una idea clara y exacta de los dos referidos objetos. Los remedios manuales que excluyen el uso de todo instrumento, se denominan con la palabra genérica de *apósitos*, los que se distinguen en *apósitos* propiamente tales y en *tópicos*, siendo los primeros aquellos agentes que no deben su virtud curativa á cualidad alguna intrínseca ó esencial que posean, sinó á la disposicion que les comunica el arte; y los segundos aquellos, cuya virtud depende, no de la disposicion que se les dá, sinó de sus cualidades intrínsecas: cuéntanse, por ejemplo, entre los primeros, todos los medios de que nos valemos para verificar la compresion, y entre los segundos el iman, magnetismo animal, electricidad, etc., de cuyos medios nos ocuparemos despues en detalle.

Llámase operacion quirúrgica la accion metódica de la mano del profesor, sola ó armada de algun instrumento, sobre cualquier parte del cuerpo humano, con el objeto de prevenir, curar ó paliar alguna enfermedad. Deben distinguirse las operaciones de las curas, cómo lo haremos nosotros á imitacion de Gerdy. Las primeras sufren varias divisiones basadas, ya en el objeto que se proponen, ya en la mayor ó menor importancia de las mismas, y por consiguiente, en el mayor ó menor número de conocimientos que exigen, sobre todo en anatomía, á cuya última circunstancia, así cómo á la de ser operaciones mas ó menos complicadas por los diversos métodos y procederes, por las diseciones entretenidas, delicadas y muy expuestas, por los órganos de

grande importancia entre los cuales debe á menudo marchar el bisturí, cuales son principalmente troncos y ramos arteriales, venosos y nerviosos; á los graves accidentes que pueden resultar, y á las mutilaciones que deben subseguir; á todas estas circunstancias; repetimos, se refiere la mayor importancia de las operaciones, y no precisamente al resultado curativo; pues si se atendiese principal ó exclusivamente á esta circunstancia, deberíamos decir, que la sangría es en muchísimos casos la operacion quirúrgica de mas importancia, porque en una pulmonía, congestion cerebral ó pulmonal, plétora general, etc., salva, instantáneamente ó en algunos dias segun los casos, la vida del enfermo, y á pesar de estos brillantes resultados, y, por lo tanto, de su indisputable importancia en la curacion de muchas enfermedades, es de las menos consideradas, llegando hasta á practicarla con muchísima perfeccion sugetos que no tienen siquiera el menor conocimiento de anatomía. Bajo ese punto de vista, pues, se han dividido las operaciones en grandes y pequeñas, siendo tan solo estas últimas las que deben figurar en un tratado de terapéutica general, porque cómo sea su consecuencia modificar el estado de las propiedades vitales, debemos á menudo echar mano de ellas en la práctica general de los diversos ramos de la medicina, toda vez que muy á menudo tambien nos vemos en el caso de cumplir indicaciones basadas en la referida modificacion de las propiedades vitales. Por lo que toca á las grandes operaciones, supuesto que forman un tratado especial conocido con el nombre de *medicina operatoria*, no haremos mas que consignar aquellas reglas ó preceptos que deben conocer todos los facultativos, cuando se trata de un caso de operacion, ya desempeñen el simple papel de consultores, ya el de operadores, pues si álguien puede hasta cierto punto prescindir de este último por razones particulares, nadie puede dispensarse del primero, que no deja de ser de un interés extraordinario muchas veces, por la circunspeccion y el aplomo que requiere.

Montfalcon forma de las operaciones tres extensos grupos, segun las tres principales clases de indicaciones que se pueden cumplir, colocando en el primero aquellas cuyo objeto es, cortar, ó extirpar las partes del cuerpo humano, cuya conservacion pondria en riesgo la vida del enfermo: en el segundo las que se dirigen á modificar el estado actual de las propiedades vitales, cuando lo exige el trastorno general ó local

de las mismas; y en el tercero, finalmente, las que tienden á auxiliar á la medicina propiamente dicha, y cuya ineficacia es indudable, cuando la presencia de un cuerpo extraño en un órgano ó un cambio en la disposicion natural de ciertas partes de la economía originan graves desórdenes y una gran deformidad ó amenazan quitar la vida. Riche-
rand establece la siguiente clasificacion, mas detallada que la anterior:
1.^a clase: operaciones que modifican el estado de las propiedades vitales: 2.^a las que están destinadas á corregir un desórden mecánico contra el que se han estrellado el régimen y los medicamentos: 3.^a las que procuran la separacion de una parte que ha perdido sus propiedades vitales y su organizacion, y que de conservarlas podria originarse la muerte del enfermo. Subdivide la segunda clase en los seis géneros ó variedades siguientes: 1.^o reunir las partes divididas: 2.^o dividir las reunidas: 3.^o reponer las que se han salido de su sitio: 4.^o evacuar los líquidos derramados: 5.^o restablecer los conductos obstruidos: 6.^o extraer los cuerpos extraños. Esta clasificacion sin ser muy extensa, comprende todos los casos que pueden ocurrir en la práctica, marca las indicaciones de una manera muy clara y terminante, y es, por consiguiente, una de las que mas se avienen á la índole de la terapéutica general. Mencionaremos, finalmente, otra muy sencilla, al paso que algo abstracta, y que se funda mas bien en las modificaciones materiales que producen en los tejidos, que en el objeto curativo que se proponen, y es la siguiente: 1.^o *Diéresis* ó division: 2.^o *Síntesis* ó union: 3.^o *Exéresis* ó extraccion: 4.^o *Prótesis* ó adiccion. Mediante las operaciones comprendidas en el primer grupo se divide lo que está unido; por las del segundo, se une lo dividido; por las del tercero, se extrae lo nocivo, y mediante las del cuarto, se añade lo conveniente. Vamos á poner un ejemplo en que se comprenden las cuatro clases de operaciones que se acaban de exponer: ésta es la sangría; al dividir con la lanceta los tegumentos comunes y la pared de la vena, se verifica la *diéresis*; la salida ó extraccion de la sangre constituye la *exéresis*; la reunion de los bordes de la herida con el objeto de que ésta se cicatrice, es la *síntesis*, y por último, el cabezal y la venda que se aplican para sujetar la sangre, forman la *prótesis*. Por lo que toca á la última, debemos advertir, que la hay de *simple adorno*, de *utilidad* y de *necesidad*. La colocacion de un ojo artificial es una *prótesis* de simple adorno:

el uso que hacen los míopes de lentes de los grados correspondientes á su cortedad de vista es de utilidad: el de una pierna de palo de la última perfeccion es á la vez de adorno y utilidad: por fin, la aplicacion de una pieza metálica que haga el oficio de obturador en una abertura producida por una caries de la parte de los huesos maxilares que forman el cielo de la boca, para impedir que las sustancias alimenticias pasen á las fosas nasales, es un ejemplo de la de *necesidad*.

Las dotes que debe tener el operador, y que recomienda especialmente el elegante Celso, son las siguientes: « Debe ser jóven ó no distante de la juventud, tener vista clara y penetrante, mano fuerte, segura y sin temblar, y debe tambien ser ambidextro. Es necesario asimismo que tenga firmeza de ánimo, pero no compasion, ésto es, no debe participar de los sufrimientos del enfermo, sin que tenga mas objeto que la curacion del mismo, ni debe conmoverse por sus ayes ni clamores, para que no se apresure, ni deje de cortar lo que sea necesario, y que proceda cómo si no le hiciesen la menor impresion los quejidos del doliente. »

Pasemos ya á consignar las reglas generales de mayor interés que deben marcar la conducta que ha de seguir el profesor en los casos en que se trate de verificar una operacion grande de cirugía.

Regla 1.^a Nunca debemos decidirnos á practicar una operacion, sin estar profundamente convencidos de la completa ineficacia de los medios higiénicos y farmacéuticos para curar el mal que se presenta; siendo este precepto tanto mas sagrado, en cuanto se trate de operaciones muy dolorosas, cruentas y sobre todo que produzcan mutilaciones; en una palabra, es preciso que estemos bien persuadidos de que están indicadas sin el menor género de duda. Si el caso, por ejemplo, es el de un tumor mamario, quizás de naturaleza incierta ó dudosa, jamás debemos pasar á su extirpacion, sin haber usado de antemano por un espacio de tiempo mas ó menos considerable y sin el menor resultado, los antiflogísticos, calmantes, fundentes, la compresion y demás medios que aconseja la cirugía; pues la experiencia nos enseña que desaparecen á veces tumores de esta clase á beneficio de los referidos medios, y por lo tanto, sin necesidad de operar.

2.^a El operador debe estar tan distante de la irresolucion y pusilanimidad que le acobarden, haciéndole temer en demasía los accidentes

que puedan sobrevenir durante la operacion ó los resultados de ésta, porque es fácil que pase la oportunidad de operar; cómo del atrevimiento irreflexivo y temerario que podría comprometer á menudo la vida de los operados. Si se trata, por ejemplo, de un tumor situado encima de la glándula parótida, ó mejor dicho, á su lado externo, y quizás ligeramente adherido á ella, debe emprenderse la operacion, á pesar de los peligros que la rodean por la facilidad de cortar alguno de los numerosos ramos y hasta troncos ya sanguíneos, ya nerviosos, que se distribuyen por la region parotídea, hasta el punto de constituirla una de las mas intrincadas é interesantes del cuerpo. Al contrario; si el mal consistiese en un tumor escirroso de la parótida misma, debería entonces desistirse de la operacion, porque no es fácil extirpar por completo dicha glándula con buen resultado, pues es mas que probable que los diferentes casos felices que se cuentan de esta naturaleza, se hayan confundido de buena ó mala fé, con los sobrepuestos á la parótida, de que acabamos de hablar.

3.^a En los casos en que se ofrezcan dudas sobre si debemos ó no practicar una operacion, consultaremos con otros facultativos, para que nos ilustren con sus razones y experiencia; siendo de advertir que si despues de haber dado este paso que exige la prudencia, persistiesen las dudas cómo antes, por no haberse atrevido los médicos consultados á emitir una opinion decisiva, nos abstendremos de operar: si la mayoría está por la operacion, debe verificarse; renunciando á ella, si la mayoría ó quizás todos la rechazan: sin embargo, algunas veces ha producido buenos resultados el separarse de esta especie de prácticas parlamentarias, si se nos permite la frase: dígalo sinó el enfermo á quien el Exmo. Sr. D. Joaquin de Hisern hizo la decolacion del fémur contra la opinion de los otros catedráticos del Colegio, y á instancias del paciente; decolacion del fémur que fué la primera practicada en España, y seguida del mas brillante resultado, habiendo tenido nosotros ocasion despues de muchos años, de ver distintas veces al operado con la ablacion total de una de las extremidades inferiores. Uno de los casos en que con mas frecuencia se suscitan dudas sobre si debe operarse ó no, es en los de fracturas con mayor ó menor número de fragmentos de huesos y quizás conminuta, acompañada tambien de herida mas ó menos extensa y contusa, pues si los destrozos que se pre-

sentan, parece que indican la amputacion de una manera indudable; véñse, no obstante, en la práctica varios casos de curacion tan completa sin haber apelado á la amputacion, recayendo sobre todo en jóvenes robustos, que debemos obrar siempre con la mayor prudencia en semejantes casos, pues la ligereza y falta de aplomo podrian causar al enfermo una mutilacion inútil. Mucho influyen entonces para decidir con acierto una dilatada experiencia y esa apreciable cualidad que se llama *tino* ú *ojo práctico*, que no todos los facultativos poseen en igual grado.

4.^a Cuando el profesor se decida á practicar una operacion, es necesario que no olvide ninguna de las reglas, ya generales, ya particulares, que acerca de ella se consignan en los tratados de medicina operatoria, no descuidando consultar los mas modernos, por si hay algun adelanto de que pueda aprovecharse en beneficio del enfermo. Nos parece esa regla tan sencilla y fácil de comprender, que no creemos necesite de ejemplos ni comentarios.

5.^a Hay ciertas afecciones, cuya naturaleza exige que se verifique *inmediatamente* una operacion, porque con ella se cumple la indicacion vital; pues de no obrar con tanta actividad, podria sobrevenir muy pronto la muerte de un herido con especialidad, la cual seria debida á la falta de socorro. El ejemplo mas notable y verdadero, y que mejor idea nos ofrece de la gravedad y urgencia del caso, es la herida de una arteria de mediano calibre; pues si no se hace la ligadura de la misma sin pérdida de momento, sobreviene muy pronto la muerte por hemorragia.

6.^a Dejando á un lado los casos que cómo el anterior, reclaman que se opere en el acto, hay otros en que, si bien no es tan urgente la necesidad de operar, no debe, sin embargo, diferirse, y son aquellos en que las lesiones que indican la operacion, deben ser precisamente seguidas de fenómenos y cambios orgánicos de mucho bulto y peligro, hasta el extremo de poder acarrear la muerte. Es fácil concebir, que si se aguarda á emprender la operacion para cuando éstos se hayan presentado, no podemos prometernos de ella buenos resultados por lo crítico de las circunstancias; siendo lo peor del caso, que suponiendo que no se ha operado y despues de haber el paciente corrido los peligros mencionados, la operacion es tan indispensable cómo lo era al

principio: ésta es la situación en que se encuentra el facultativo, cuando se trata de heridas graves y profundas por armas de fuego, en las cuales si no se amputa en el acto, han de sobrevenir por precisión supuraciones mas ó menos abundantes que pueden arrebatarse al enfermo, sobre todo si no se encuentra éste en las mejores condiciones de robustez para soportar los considerables trastornos que llevan consigo estas profundas, extensas y prolongadas supuraciones.

7.^a En la mayoría de casos no solo se puede, sinó que se debe á menudo diferir el momento de operar, ya con el objeto de que el enfermo pueda encontrarse en circunstancias mas favorables que en la actualidad, ya con el de que la estación sea la mas propicia para el buen resultado de la operación, ya finalmente, para que nos convenzamos del todo, de que ésta es indispensable. En efecto, si un sugeto á quien se debe practicar una amputación, está muy débil y por otra parte el mal no urge, seria una temeridad operarle en estas circunstancias, pudiendo mejorarse mas ó menos al cabo de un tiempo determinado, mediante un plan higiénico y farmacéutico oportuno á que se sujete el operando; pues no hay duda alguna que en semejante estado, una vez reparadas las fuerzas del mismo, promete un éxito mas favorable. Si se trata, por ejemplo, de un sugeto que padece una catarata, cuya curación es imposible, debiendo por lo tanto, acudir á la medicina operatoria para devolver la vista al enfermo, y estamos en lo mas riguroso de las estaciones de verano ó de invierno, aguardaremos para operar á que llegue la intermedia mas próxima, es decir, el otoño ó la primavera. Por fin, cuanto mas tiempo se difiere una operación sin que den resultado los otros medios terapéuticos que se emplean, mas íntima y profunda es la convicción de que es incurable la enfermedad sin el auxilio de dicha operación.

8.^a Téngase, sin embargo, cuidado en no llevar este precepto hasta sus últimas consecuencias, pues si perjudicial es operar antes de tiempo, no lo es menos diferirlo mas de lo regular, porque en estos casos es de rigurosa aplicación aquella tan sabida cómo filosófica máxima del Padre de la medicina, consignada en el primero de sus aforismos, que dice: *Occasio præceps*; y se comprende muy fácilmente, que si el enfermo que hoy tiene las fuerzas suficientes para sufrir una operación cuando el mal no ha tomado proporciones colosales ni ha profundizado

mucho en los tejidos, no se opera, y se aguarda para hacerlo á que haya cambiado la escena por lo tocante al enfermo, ó por lo que se refiere á la enfermedad, presentándose aquel muy débil y extenuado, y ésta muy adelantada y extensa; con facilidad se comprende, repetimos, que no se puede abrigar la menor esperanza de que los resultados de la operacion sean satisfactorios. Si se trata de antiguas úlceras en una pierna con lesiones mas ó menos profundas en los huesos, y de cuya incurabilidad por los medios higiénicos y farmacéuticos estamos penetrados, no debemos aguardar demasiado ni dejar pasar la ocasion en que el sugeto presenta una mediana robustez y el buen desempeño de todas las funciones, pues si no se opera en esta ocasion, es muy fácil que sobrevengan circunstancias que nos impidan hacerlo con provecho, siendo la principal la extremada debilidad y extenuacion del enfermo, algun edema de las partes inmediatas á la que padece, las malas digestiones y consecutiva alteracion de la nutricion, y sobre todo la calentura con recargos vespertinos, circunstancias todas que deben retraernos de operar.

9.^a El precepto terapéutico de *tutò, citò et jucundè*, relativo al cumplimiento de las indicaciones, de que hemos hablado ya en otros puntos, es sobre todo aplicable al de que nos ocupamos ahora, supuesto que son tan grandes, desgarradores y trascendentales, los accidentes y resultados de una operacion. Con sobrado motivo han invertido los médicos de nuestros dias el órden en la colocacion de los tres adverbios citados, órden que representaba al parecer su importancia respectiva; pues así cómo antes el *citò* precedia al *tutò*, hoy el *tutò* precede al *citò*.

Empezando, pues, por el *tutò*, diremos, que en efecto es el que merece la mayor consideracion y preferencia sobre los otros dos, puesto que su influencia no se limita al estrecho y mezquino círculo de actualidad, sinó que se extiende al porvenir, prometiéndolo claro, sereno y agradable, si se ha acatado dicho precepto; y oscuro, triste y sombrío, si se ha desatendido. ¡Qué porvenir tan distinto el que aguarda á una mujer en buenas circunstancias de robustez y sin señales de diátesis, operada de un cáncer mamario, y á quien se ha extraido hasta la mas mínima porcion de tejido sospechoso, del que aguarda á otra, á quien en iguales circunstancias se ha dejado por efecto de la preci-

pitacion, parte del tejido canceroso, abandonando así tambien encerrada debajo de la cicatriz la funesta semilla que ha de dar muy pronto los amargos frutos de la reproduccion del mal!

Nada mas diremos acerca del particular, porque nuestro lenguaje seria pálido, comparado con el enérgico y elocuente párrafo de Gerdy acerca de este objeto, el cual vamos á trasladar literalmente: « *Tutò*, dice, recuerda que la prontitud no debe perjudicar en nada á la seguridad de la operacion. Si la lentitud extremada es una falta en un cirujano, porque hace sufrir algun tiempo mas, la excesiva rapidez lo es mayor, porque expone á varios peligros y aun á la muerte. Así pues, conviene desconfiar de los cirujanos que escamotean las operaciones. Los prestidigitadores en este género, se ocupan mucho menos de los enfermos que de los espectadores. Muchas veces he oido hablar de un cirujano que descubrió de un solo corte de bisturí un intestino estrangulado: éste es un acto de locura ó de inhumanidad. Una rapidez en las maniobras que cómo suele decirse, no es vista ni oida, es una cualidad preciosa en un verdugo, pero detestable en un cirujano. La salud de los enfermos es cómo la de los pueblos en los estados, la ley suprema. Por consiguiente, no debe temerse que sufran los enfermos, para curarlos con mas certeza. Si se trata, por ejemplo, de la extirpacion de un tumor canceroso, es necesaric arrancarlo hasta las últimas partículas, si es posible. Si no puede detenerse una hemorragia de otro modo que por medio de cauterizaciones dolorosísimas, es preciso ejecutarlas. »

Citò. Se comprende sin la menor dificultad, que despues del *tutò*, es muy recomendable la circunstancia del *citò*, pues la humanidad reclama de nosotros que ahorremos á los enfermos todos los dolores posibles; esta buena cualidad la proporcionan sobre todo los grandes conocimientos, ya teóricos ya prácticos del cirujano, pues el que estudia y comprende bien un acto cualquiera, lo ejecuta bien y pronto, y á la manera que un profundo matemático bosqueja en su imaginacion un problema que se le propone, y trasladándole en seguida al encerado lo desenvuelve y resuelve con exactitud, rapidez y facilidad; de la misma manera el operador que conoce á fondo la anatomía especialmente de regiones, los diferentes métodos y procederes para verificar una operacion, y que posee además el perfecto conocimiento de los

instrumentos y de su mecanismo en el modo de obrar, practica con soltura y rapidez las operaciones. Aquí podemos decir lo que oportunamente dice el ya citado Gerdy, á saber: « que la cirugía, la medicina operatoria de *cadáver* y de *anfiteatro* es sumamente útil para preparar á la práctica de la verdadera cirugía; pero siempre hay que observar y tratar enfermedades para que sea cirugía de *hospital* y de *enfermedad*. » Dice ésto con motivo de las operaciones *indeterminadas*.

Jucundè. Parece por demás advertir, que este adverbio no debe traducirse literalmente, pues á nadie se le puede ocurrir que una operacion, por sencilla que sea, pueda ser agradable al paciente; y creemos estaria mejor expresada la idea diciendo *parum ingrátè*, ó *parum incommodè*, por significar que deben evitarse en lo posible los dolores é incomodidades al enfermo, así cómo es útil inspirarle toda la tranquilidad de ánimo compatible con las circunstancias: por lo tanto, no se hablará de operacion hasta el momento de ir á practicarla; se inspirará confianza al enfermo por medio de palabras consoladoras, dejándole entrever y hasta prometiéndole un éxito favorable; se quitará de la vista del mismo el terrible aparato de los instrumentos, se evitará el lujo de ayudantes y la confusion, etc.

Encima, empero, de todas estas circunstancias, brilla cual astro de ventura y de consuelo el divino descubrimiento de los anestésicos, especialmente del cloroformo, el cual ha desterrado el dolor de las mesas y camas operatorias. Siendo grande el interés que ofrece este punto, nos ocuparemos de él con extension en la medicacion anestésica.

10.^a Recomendaremos, finalmente, otro precepto en que insiste mucho Gerdy, y que forma por decirlo así, un compendio de los nueve anteriores, precepto que abraza los diversos puntos que deben llamar la atencion del médico antes de decidirse á emprender una operacion, y que están condensados en el verso latino que dice así:

Quis, quid, ubi, quibus auxiliis, cur, quomodo, quando.

Este verso, cómo advierte muy oportunamente el citado Gerdy, nada tiene de elegancia ni de cadencia; reúne, sin embargo, los puntos de mas interés que deben tenerse presentes en un caso de operacion. Pa-

semos á ocuparnos de la explicacion de dicho verso segun Dionis. *Quis*, quiere decir quién es el enfermo, ésto es, saber si es una persona sana ó robusta, y todas sus circunstancias individuales ya orgánicas ya no orgánicas; *quid*, cuál es la naturaleza del mal; *ubi*, hasta dónde se extiende el punto del cuerpo en que hay que operar, y el sitio ó lugar en que se debe dejar al enfermo, es decir, si en su cama ó en una silla; *quibus auxiliis*, ó sea, con qué medios; son los instrumentos, las máquinas ó aparatos, y los medicamentos propios para la operación y para combatir el mal; *cur*, para qué; éste es el fin que el práctico se propone siguiendo el mejor camino para curar al enfermo; *quomodo*, cómo; significa la manera de proceder, y ésto es lo que el arte enseña; *quando*, cuándo, denota la ocasion, el tiempo que debe elegirse, siendo éste de dos especies: uno que se llama tiempo *de necesidad*, que no debe diferirse, v. gr. cuando hay que detener una hemorragia; y el otro, que se llama *de eleccion*, que permite elegir un dia ó una estacion cómoda, cuando el caso no es apremiante, cómo en la litotomía.

No creemos oportuno entrar en otros detalles, por no salirnos de nuestra esfera, y terminaremos este punto con las indicaciones y contraindicaciones generales de las operaciones.

Unas y otras deben absorber toda la atencion del facultativo, porque un error en estos casos, y hasta una apreciacion poco exacta de los fenómenos que tenemos á la vista, aunque no pueda calificarse de error, produce resultados mucho mas funestos que en otra clase de tratamientos. En efecto, si disponemos una sangría sin estar verdaderamente indicada, no siendo las circunstancias tan críticas que pueda producirse la muerte, ocasiona, no hay duda, daños de mayor ó menor consideracion, segun tambien el mayor ó menor grado de debilidad que ha producido; estos daños, empero, se remedian á medida que el enfermo va recuperando sus fuerzas; mas no sucede otro tanto con aquel á quien se le ha amputado una pierna. Para fundar bien una indicacion es preciso resolver estos tres problemas: ¿cuál es la naturaleza y sitio del mal? — ¿qué sucederá si no se opera? — ¿qué inconvenientes puede traer la operacion? Si resuelto el primero, y dando todo el valor que se merece al estado general del enfermo, se ve que puede operarse con alguna probabilidad de buen éxito, y que de no hacerlo, es inevi-

table la muerte del enfermo, diremos que la operacion está indicada: si el mal no amenaza de cerca, ni de una manera positiva la vida del paciente, y la operacion ofrece mayor número de probabilidades de mal éxito que de bueno, diremos que está contraindicada. Por lo demás, las diversas contraindicaciones que pueden surgir al tratarse de una operacion, podrán ser ya *temporales, momentáneas, accidentales ó relativas*, ya *absolutas*: aquellas, segun indican sus mismos nombres, rechazan la operacion por un tiempo mas ó menos limitado, al paso que las segundas la repugnan de una manera *absoluta*, es decir, *ahora, despues y siempre*. Si se trata, por ejemplo, de practicar á un niño una operacion en que es fácil que pierda mucha sangre, y es de las que pueden esperar bastante tiempo, hasta algunos años, sin perjuicio del enfermito, debe diferirse para cuando tenga mas robustez y no le pueda, por tanto, perjudicar la pérdida de la sangre; siendo éste un caso de contraindicacion *temporal ó relativa*. Forma tambien un caso de contraindicacion *momentánea* la complicacion de una enfermedad con la que exige la operacion: si un sugeto á quien se ha de hacer la de la catarata, padece una pulmonía, constituye esta última enfermedad una complicacion *accidental*: éslo tambien el estado de debilidad de otro á quien se le debe practicar una amputacion; pues dicho estado de debilidad podria comprometer el éxito de ésta, la cual por tanto no se verifica hasta que el enfermo esté mas ó menos repuesto. Una de las contraindicaciones temporales que se presentan con alguna frecuencia, y que deben ser muy atendidas, es la aparicion de una epidemia, durante la cual no debe nunca practicarse operacion alguna, de aquellas se entiende, que tienen tiempo de eleccion; pues para las que deben verificarse en el acto, ni hay ni puede haber contraindicacion alguna: así, pues, al paso que se ligará una arteria y desbridará una hernia estrangulada en medio de los horrores y estragos de la epidemia mas mortífera, porque de no obrar así, seria segura la muerte del enfermo; bajo ningun concepto se hará la operacion de la talla, ni se extirpará un cáncer, ni se practicará una amputacion, ni se verificará, en una palabra, operacion alguna que exija largas, extensas y profundas disecciones, las cuales han de dar lugar necesariamente á inflamaciones y supuraciones de gran consideracion; pues en todos estos casos de operaciones que pueden diferirse sin gra-

ve compromiso de la vida del enfermo, sería un acto de imprudencia é inhumanidad, por no calificarlo de otra manera, emprender una operacion, que sin ser necesaria, por una parte, en la actualidad, constituyen por otra, ella y sus resultados una poderosa causa predisponente para que el enfermo sea atacado de la epidemia reinante, pues á la disposicion mas ó menos oculta y presunta que puede considerarse en gran parte de los individuos de una poblacion epidemiada, se le añade otra de un valor muy positivo, cual es el trastorno general que sufre el cuerpo del enfermo á consecuencia de una operacion: todos estos azares y peligros pueden evitarse, difiriendo ésta para cuando haya desaparecido la epidemia. ¿Deberá, sin embargo, entenderse este precepto al pié de la letra de una manera absoluta cual acabamos de exponer? Creemos que nó; pues si un enfermo que desea ser operado, y á quien se le han expuesto las razones que existen para no operarle en tiempo de epidemia, por el grave compromiso que puede correr su vida, á pesar de estas reflexiones y consejos prudentes, insiste en que se le opere, casos que por otra parte creemos muy raros, opinamos que entonces el facultativo declina toda la responsabilidad de sus actos sobre el enfermo, y que por lo tanto, puede decidirse á operar sin que falte á los sagrados deberes de la moral médica, los cuales deben guiar siempre nuestros pasos en el ejercicio de la medicina. Es un ejemplo de contraindicacion *absoluta* para la extirpacion de un cáncer, el estado no solamente de diátesis, sinó tambien de caquexia cancerosa que presenta un enfermo, acompañada ya de su correspondiente calentura lenta con notables recargos vespertinos, diarrea, etc.; pues en semejantes casos no puede caber la menor duda, de que no solo no obtendremos de la operacion un resultado favorable, sinó que éste será muy malo, porque indudablemente se acertaria con ella la vida del enfermo.

Terminaremos este asunto, recordando aquella sábia máxima de que «no son los mejores cirujanos los que mas operan, sinó los que saben evitar mayor número de operaciones;» así cómo aquellas sacramentales palabras de los autores, que dicen: «que el médico no debe hacer con sus enfermos lo que no haria con un hijo suyo;» frases que debemos tener tanto mas grabadas en la memoria, cuando se trata de casos de operacion, con el fin de evitar que se diga, ó se sospeche por lo menos, que la sed de oro dirige nuestras acciones.